



# Programación

**Materia: ARE2B - Artes Escénicas (LOMCE)****Curso: 2º****ETAPA: Bachillerato de Artes**

## Plan General Anual

UNIDAD UF1: Introducción a los conceptos de Artes Escénicas		Fecha inicio prev.: 13/09/2022		Fecha fin prev.: 14/12/2022		Sesiones prev.: 52
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
<b>Las artes escénicas y su contexto histórico.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 - 1 - Concepto y tipología de las artes escénicas.</li> <li>• 2 - 2 - Las artes escénicas y sus grandes tradiciones: Oriente y Occidente.</li> <li>• 3 - 3 - Las artes escénicas y su historia: momentos de cambio y transformación.</li> <li>• 4 - 4 - Elementos comunes a las artes escénicas: dramaticidad y teatralidad.</li> <li>• 5 - 5 - Naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica.</li> </ul>	1.Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas.	1.1.1..Conoce y valora la génesis y la evolución histórica de las diferentes modalidades de espectáculo escénico.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> </ul>
		2.Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico, en una perspectiva histórica.	1.2.1..Identifica los diferentes tipos de espectáculo escénico presentes en el entorno en función de sus características.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> <li>• CSC</li> </ul>
			1.2.2..Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> </ul>
			1.2.3..Reconoce y sitúa en el tiempo y estilo los distintos espectáculos visionados en el aula.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> </ul>
		3.Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos escénicos y paradigmas interpretativos.	1.3.1..Utiliza diferentes formas de crear mundos dramáticos en función de criterios estéticos y artísticos.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b>	0,500	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> </ul>
			1.3.2..Aplica los recursos expresivos disponibles para la construcción de personajes.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AA</li> <li>• CL</li> </ul>

<p><b>La expresión y la comunicación escénica.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 - 1 - Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.</li> <li>• 2 - 2 - Estudio de la escena como espacio significante.</li> <li>• 3 - 3 - Análisis del rol y del personaje: de la conducta dramática a la conducta teatral.</li> <li>• 4 - 4 - Exploración de los elementos en la expresión: personaje, situación, acción y conflicto.</li> <li>• 5 - 5 - Exploración y desarrollo de procesos: análisis, caracterización y construcción del personaje.</li> <li>• 6 - 6 - Exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.</li> <li>• 7 - 7 - Análisis y control de recursos literarios y otros materiales.</li> <li>• 8 - 8 - Exploración y desarrollo de recursos plásticos: diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros.</li> </ul>	<p>1.Demostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran.</p>	<p>2.1.1..Desarrolla sus capacidades expresivas y creativas.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	0,500	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> </ul>
			<p>2.1.2..Demuestra implicación en la mejora de sus capacidades a través del trabajo individual y colectivo.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	0,500	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AA</li> </ul>
		<p>2.Interpretar piezas en las que se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.</p>	<p>2.2.1..Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CMCT</li> </ul>
			<p>2.2.2..Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	0,500	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CSC</li> </ul>
		<p>3.Conocer y utilizar las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.</p>	<p>2.3.1..Construye personajes y los sitúa en todo tipo de situaciones, desarrollando las acciones propias de los mismos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> </ul>
			<p>2.3.2..Maneja con propiedad todos los conceptos referidos a los elementos que intervienen en la expresión y la comunicación escénica.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CDIG</li> <li>• CEC</li> </ul>

<b>La interpretación en las artes escénicas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y estudio de las teorías de la interpretación.</li> <li>• Análisis del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones.</li> <li>• La partitura interpretativa y su ejecución.</li> </ul>	1. Investigar sobre las diferentes teorías de interpretación.	3.1.1..Conoce y explica razonadamente las diferentes teorías de la interpretación.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CDIG</li> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> <li>• CSC</li> </ul>
		2.Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos.	3.2.1..Maneja fuentes de documentación en procesos básicos de indagación e investigación. Valora la implicación en el trabajo diario del aula y la participación activa en las diferentes actividades y tareas implícitas en los procesos de aprendizaje.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CDIG</li> <li>• CL</li> <li>• SIEE</li> </ul>
		3. Desarrollar destrezas, capacidades y habilidades expresivas y creativas con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática.	3.3.1..Muestra interés por el desarrollo de sus propias capacidades interpretativas y expresivas.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b>	0,500	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AA</li> </ul>

<p><b>La representación y la escenificación.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El espectáculo escénico: concepto y características.</li> <li>• Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle.</li> <li>• Otras formas de presentación escénica: happening, performance, vídeo-teatro o teatro-danza.</li> <li>• El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.</li> <li>• La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.</li> <li>• La producción y realización de un proyecto de creación escénica.</li> <li>• La dirección de escena de proyectos escénicos.</li> <li>• Los ensayos: tipología, finalidades y organización.</li> <li>• Exhibición y distribución de productos escénicos.</li> </ul>	<p>1.Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes roles.</p>	<p>4.1.1..Valora la implicación en la creación y la exhibición de espectáculos escénicos, asumiendo y realizando las tareas del rol que en cada caso deba desempeñar.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,500</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CSC</li> <li>• SIEE</li> </ul>
		<p>2.Conocer y comprender los procesos y fases presentes en un proyecto de escenificación, identificando y valorando las tareas y responsabilidades de cada creador individual.</p>	<p>4.2.1..Participa activamente en el diseño y realización de un proyecto escénico.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,500</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CMCT</li> </ul>
			<p>4.2.2..Identifica con precisión los diferentes roles y las actividades y tareas propias de cada rol.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,500</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CSC</li> </ul>
		<p>3.Organizar y planificar los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo.</p>	<p>4.3.1..Asume el papel que debe cumplir como integrante de la nómina teatral desempeñando de manera responsable sus funciones.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>1,000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AA</li> <li>• SIEE</li> </ul>

La recepción de espectáculos escénicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El público: concepto y tipologías.</li> <li>Aspectos básicos del proceso de recepción.</li> <li>Análisis de los espectáculos escénicos.</li> <li>La crítica escénica en sus aspectos básicos.</li> </ul>	1. Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos.	5.1.1..Identifica y reflexiona sobre las características y presupuestos de textos dramáticos y espectáculos teatrales con espíritu crítico.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comentario Crítico:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b>	0,400	<ul style="list-style-type: none"> <li>CEC</li> <li>CL</li> </ul>
			5.1.2..Realiza críticas escénicas, con rigor y solidez, utilizando la terminología adecuada.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comentario Crítico:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,400	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> </ul>
			5.1.3..Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los trabajos encomendados.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comentario Crítico:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,400	<ul style="list-style-type: none"> <li>CDIG</li> <li>CL</li> </ul>
		2. Conocer el concepto de público, y realizar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural, con rigor y coherencia.	5.2.1..Conoce el concepto de público y profundiza en el proceso de recepción.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comentario Crítico:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,400	<ul style="list-style-type: none"> <li>CEC</li> <li>CL</li> </ul>
			5.2.2..Comprende la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias y reelaborando los conocimientos adquiridos en la materia.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comentario Crítico:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,400	<ul style="list-style-type: none"> <li>CEC</li> <li>CL</li> </ul>
		<b>UNIDAD UF2: Desarrollo de los conceptos de Artes Escénicas</b>		<b>Fecha inicio prev.: 10/01/2023</b>	<b>Fecha fin prev.: 16/03/2023</b>	
<b>Bloques</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Valor máx. estándar</b>	<b>Competencias</b>

<p><b>Las artes escénicas y su contexto histórico.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 - 1 - Concepto y tipología de las artes escénicas.</li> <li>• 2 - 2 - Las artes escénicas y sus grandes tradiciones: Oriente y Occidente.</li> <li>• 3 - 3 - Las artes escénicas y su historia: momentos de cambio y transformación.</li> <li>• 4 - 4 - Elementos comunes a las artes escénicas: dramaticidad y teatralidad.</li> <li>• 5 - 5 - Naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica.</li> </ul>	<p>1.Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas.</p>	<p>1.1.1..Conoce y valora la génesis y la evolución histórica de las diferentes modalidades de espectáculo escénico.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> </ul>
		<p>2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico, en una perspectiva histórica.</p>	<p>1.2.1..Identifica los diferentes tipos de espectáculo escénico presentes en el entorno en función de sus características.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> <li>• CSC</li> </ul>
			<p>1.2.2..Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> </ul>
			<p>1.2.3..Reconoce y sitúa en el tiempo y estilo los distintos espectáculos visionados en el aula.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> </ul>
		<p>3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos escénicos y paradigmas interpretativos.</p>	<p>1.3.1..Utiliza diferentes formas de crear mundos dramáticos en función de criterios estéticos y artísticos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	0,500	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> </ul>
			<p>1.3.2..Aplica los recursos expresivos disponibles para la construcción de personajes.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AA</li> <li>• CL</li> </ul>

<p><b>La expresión y la comunicación escénica.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.</li> <li>• Estudio de la escena como espacio significativo.</li> <li>• Análisis del rol y del personaje: de la conducta dramática a la conducta teatral.</li> <li>• Exploración de los elementos en la expresión: personaje, situación, acción y conflicto.</li> <li>• Exploración y desarrollo de procesos: análisis, caracterización y construcción del personaje.</li> <li>• Exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.</li> <li>• Análisis y control de recursos literarios y otros materiales.</li> <li>• Exploración y desarrollo de recursos plásticos: diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros.</li> </ul>	<p>1.Demostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran.</p>	<p>2.1.1..Desarrolla sus capacidades expresivas y creativas.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	0,500	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> </ul>
			<p>2.1.2..Demuestra implicación en la mejora de sus capacidades a través del trabajo individual y colectivo.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	0,500	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AA</li> </ul>
		<p>2.Interpretar piezas en las que se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.</p>	<p>2.2.1..Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CMCT</li> </ul>
			<p>2.2.2..Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	0,500	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CSC</li> </ul>
		<p>3.Conocer y utilizar las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.</p>	<p>2.3.1..Construye personajes y los sitúa en todo tipo de situaciones, desarrollando las acciones propias de los mismos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> </ul>
			<p>2.3.2..Maneja con propiedad todos los conceptos referidos a los elementos que intervienen en la expresión y la comunicación escénica.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CDIG</li> <li>• CEC</li> </ul>

<b>La interpretación en las artes escénicas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y estudio de las teorías de la interpretación.</li> <li>• Análisis del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones.</li> <li>• La partitura interpretativa y su ejecución.</li> </ul>	1. Investigar sobre las diferentes teorías de interpretación.	3.1.1..Conoce y explica razonadamente las diferentes teorías de la interpretación.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CDIG</li> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> <li>• CSC</li> </ul>
		2.Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos.	3.2.1..Maneja fuentes de documentación en procesos básicos de indagación e investigación. Valora la implicación en el trabajo diario del aula y la participación activa en las diferentes actividades y tareas implícitas en los procesos de aprendizaje.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CDIG</li> <li>• CL</li> <li>• SIEE</li> </ul>
		3. Desarrollar destrezas, capacidades y habilidades expresivas y creativas con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática.	3.3.1..Muestra interés por el desarrollo de sus propias capacidades interpretativas y expresivas.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b>	0,500	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AA</li> </ul>

<b>La representación y la escenificación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El espectáculo escénico: concepto y características.</li> <li>• Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle.</li> <li>• Otras formas de presentación escénica: happening, performance, vídeo-teatro o teatro-danza.</li> <li>• El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.</li> <li>• La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.</li> <li>• La producción y realización de un proyecto de creación escénica.</li> <li>• La dirección de escena de proyectos escénicos.</li> <li>• Los ensayos: tipología, finalidades y organización.</li> <li>• Exhibición y distribución de productos escénicos.</li> </ul>	<p>1.Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes roles.</p>	<p>4.1.1..Valora la implicación en la creación y la exhibición de espectáculos escénicos, asumiendo y realizando las tareas del rol que en cada caso deba desempeñar.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,500</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CSC</li> <li>• SIEE</li> </ul>
		<p>2.Conocer y comprender los procesos y fases presentes en un proyecto de escenificación, identificando y valorando las tareas y responsabilidades de cada creador individual.</p>	<p>4.2.1..Participa activamente en el diseño y realización de un proyecto escénico.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,500</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CMCT</li> </ul>
			<p>4.2.2..Identifica con precisión los diferentes roles y las actividades y tareas propias de cada rol.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,500</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CSC</li> </ul>
		<p>3.Organizar y planificar los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo.</p>	<p>4.3.1..Asume el papel que debe cumplir como integrante de la nómina teatral desempeñando de manera responsable sus funciones.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>1,000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AA</li> <li>• SIEE</li> </ul>

La recepción de espectáculos escénicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El público: concepto y tipologías.</li> <li>Aspectos básicos del proceso de recepción.</li> <li>Análisis de los espectáculos escénicos.</li> <li>La crítica escénica en sus aspectos básicos.</li> </ul>	1. Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos.	5.1.1..Identifica y reflexiona sobre las características y presupuestos de textos dramáticos y espectáculos teatrales con espíritu crítico.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comentario Crítico:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b>	0,400	<ul style="list-style-type: none"> <li>CEC</li> <li>CL</li> </ul>
			5.1.2..Realiza críticas escénicas, con rigor y solidez, utilizando la terminología adecuada.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comentario Crítico:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,400	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> </ul>
			5.1.3..Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los trabajos encomendados.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comentario Crítico:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,400	<ul style="list-style-type: none"> <li>CDIG</li> <li>CL</li> </ul>
		2. Conocer el concepto de público, y realizar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural, con rigor y coherencia.	5.2.1..Conoce el concepto de público y profundiza en el proceso de recepción.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comentario Crítico:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,400	<ul style="list-style-type: none"> <li>CEC</li> <li>CL</li> </ul>
			5.2.2..Comprende la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias y reelaborando los conocimientos adquiridos en la materia.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comentario Crítico:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,400	<ul style="list-style-type: none"> <li>CEC</li> <li>CL</li> </ul>
		<b>UNIDAD UF3: Profundización en los conceptos de Artes Escénicas</b>		<b>Fecha inicio prev.: 17/03/2023</b>		<b>Fecha fin prev.: 16/05/2023</b>
<b>Bloques</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Valor máx. estándar</b>	<b>Competencias</b>

<p><b>Las artes escénicas y su contexto histórico.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto y tipología de las artes escénicas.</li> <li>• Las artes escénicas y sus grandes tradiciones: Oriente y Occidente.</li> <li>• Las artes escénicas y su historia: momentos de cambio y transformación.</li> <li>• Elementos comunes a las artes escénicas: dramaticidad y teatralidad.</li> <li>• Naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica.</li> </ul>	<p>1.Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas.</p>	<p>1.1.1..Conoce y valora la génesis y la evolución histórica de las diferentes modalidades de espectáculo escénico.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> </ul>
		<p>2.Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico, en una perspectiva histórica.</p>	<p>1.2.1..Identifica los diferentes tipos de espectáculo escénico presentes en el entorno en función de sus características.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> <li>• CSC</li> </ul>
			<p>1.2.2..Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> </ul>
			<p>1.2.3..Reconoce y sitúa en el tiempo y estilo los distintos espectáculos visionados en el aula.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> </ul>
			<p>3.Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos escénicos y paradigmas interpretativos.</p>	<p>1.3.1..Utiliza diferentes formas de crear mundos dramáticos en función de criterios estéticos y artísticos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	0,500
		<p>1.3.2..Aplica los recursos expresivos disponibles para la construcción de personajes.</p>		<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AA</li> <li>• CL</li> </ul>

<p><b>La expresión y la comunicación escénica.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.</li> <li>• Estudio de la escena como espacio significativo.</li> <li>• Análisis del rol y del personaje: de la conducta dramática a la conducta teatral.</li> <li>• Exploración de los elementos en la expresión: personaje, situación, acción y conflicto.</li> <li>• Exploración y desarrollo de procesos: análisis, caracterización y construcción del personaje.</li> <li>• Exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.</li> <li>• Análisis y control de recursos literarios y otros materiales.</li> <li>• Exploración y desarrollo de recursos plásticos: diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros.</li> </ul>	<p>1.Demostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran.</p>	<p>2.1.1..Desarrolla sus capacidades expresivas y creativas.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	0,500	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> </ul>
			<p>2.1.2..Demuestra implicación en la mejora de sus capacidades a través del trabajo individual y colectivo.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	0,500	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AA</li> </ul>
		<p>2.Interpretar piezas en las que se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.</p>	<p>2.2.1..Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CMCT</li> </ul>
			<p>2.2.2..Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	0,500	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CSC</li> </ul>
		<p>3.Conocer y utilizar las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.</p>	<p>2.3.1..Construye personajes y los sitúa en todo tipo de situaciones, desarrollando las acciones propias de los mismos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> </ul>
			<p>2.3.2..Maneja con propiedad todos los conceptos referidos a los elementos que intervienen en la expresión y la comunicación escénica.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CDIG</li> <li>• CEC</li> </ul>

<b>La interpretación en las artes escénicas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y estudio de las teorías de la interpretación.</li> <li>• Análisis del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones.</li> <li>• La partitura interpretativa y su ejecución.</li> </ul>	1. Investigar sobre las diferentes teorías de interpretación.	3.1.1..Conoce y explica razonadamente las diferentes teorías de la interpretación.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CDIG</li> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> <li>• CSC</li> </ul>
		2.Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos.	3.2.1..Maneja fuentes de documentación en procesos básicos de indagación e investigación. Valora la implicación en el trabajo diario del aula y la participación activa en las diferentes actividades y tareas implícitas en los procesos de aprendizaje.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b>	0,300	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CDIG</li> <li>• CL</li> <li>• SIEE</li> </ul>
		3. Desarrollar destrezas, capacidades y habilidades expresivas y creativas con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática.	3.3.1..Muestra interés por el desarrollo de sus propias capacidades interpretativas y expresivas.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b>	0,500	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AA</li> </ul>

<b>La representación y la escenificación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El espectáculo escénico: concepto y características.</li> <li>• Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle.</li> <li>• Otras formas de presentación escénica: happening, performance, vídeo-teatro o teatro-danza.</li> <li>• El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.</li> <li>• La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.</li> <li>• La producción y realización de un proyecto de creación escénica.</li> <li>• La dirección de escena de proyectos escénicos.</li> <li>• Los ensayos: tipología, finalidades y organización.</li> <li>• Exhibición y distribución de productos escénicos.</li> </ul>	<p>1.Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes roles.</p>	<p>4.1.1..Valora la implicación en la creación y la exhibición de espectáculos escénicos, asumiendo y realizando las tareas del rol que en cada caso deba desempeñar.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,500</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CSC</li> <li>• SIEE</li> </ul>
		<p>2.Conocer y comprender los procesos y fases presentes en un proyecto de escenificación, identificando y valorando las tareas y responsabilidades de cada creador individual.</p>	<p>4.2.1..Participa activamente en el diseño y realización de un proyecto escénico.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,500</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CMCT</li> </ul>
			<p>4.2.2..Identifica con precisión los diferentes roles y las actividades y tareas propias de cada rol.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>0,500</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CSC</li> </ul>
		<p>3.Organizar y planificar los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo.</p>	<p>4.3.1..Asume el papel que debe cumplir como integrante de la nómina teatral desempeñando de manera responsable sus funciones.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p>	<p>1,000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AA</li> <li>• SIEE</li> </ul>

<b>La recepción de espectáculos escénicos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El público: concepto y tipologías.</li> <li>• Aspectos básicos del proceso de recepción.</li> <li>• Análisis de los espectáculos escénicos.</li> <li>• La crítica escénica en sus aspectos básicos.</li> </ul>	1.Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos.	5.1.1..Identifica y reflexiona sobre las características y presupuestos de textos dramáticos y espectáculos teatrales con espíritu crítico.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comentario Crítico:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b>	0,400	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> </ul>
			5.1.2..Realiza críticas escénicas, con rigor y solidez, utilizando la terminología adecuada.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comentario Crítico:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,400	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CL</li> </ul>
			5.1.3..Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los trabajos encomendados.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comentario Crítico:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,400	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CDIG</li> <li>• CL</li> </ul>
		2.Conocer el concepto de público, y realizar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural, con rigor y coherencia.	5.2.1..Conoce el concepto de público y profundiza en el proceso de recepción.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comentario Crítico:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,400	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> </ul>
			5.2.2..Comprende la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias y reelaborando los conocimientos adquiridos en la materia.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comentario Crítico:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita:100%</li> </ul>	0,400	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> <li>• CL</li> </ul>

## Revisión de la Programación

## Otros elementos de la programación

## Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

AGRUPAMIENTOS EN EL AULA. Los diferentes agrupamientos en el aula que esta Programación considera son: a) Gran grupo, formado por todos los alumnos del mismo curso del Centro, para actividades extraescolares y complementarias como excursiones, representaciones teatrales, visitas... b) Grupo de clase. Es el agrupamiento por defecto. Muy recomendable para actividades como debates, proyecciones y puestas en común, así como para la presentación de las tareas. c) Pequeño grupo. Se propone la formación de grupos de alumnos para la realización de tareas como webquests o cualquier actividad que implique manejar una mayor cantidad de materiales. Este tipo de agrupamiento favorece la cooperación, la autonomía y la responsabilidad, y permite que los alumnos practiquen la coevaluación.

d) Pareja monitorial. Será el agrupamiento para la realización de actividades como mapas conceptuales complejos y algunos ejercicios de Gramática. Las parejas variarán, o no, en cada evaluación dependiendo de los resultados obtenidos. e) Trabajo individual. Indicado para la reflexión y la práctica de diversos contenidos y para que el profesor pueda comprobar el verdadero nivel de un alumno al margen de las pruebas objetivas. Además del aula, es necesario tener en cuenta otros espacios en el Centro o fuera de él para la realización de actividades: aulas de uso específico (Audiovisuales, TIC), Biblioteca, Salón de Actos, espacios exteriores (museos, teatros, naturaleza, etc.)

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. La metodología de esta Programación se fundamenta en: - La interacción alumno-profesor y alumno-alumno. - La gradación de las actividades para que la participación de los alumnos sea progresivamente mayor. - El fomento del esfuerzo, la responsabilidad, el pensamiento crítico y la creatividad. - La valoración del trabajo individual, pero también la del trabajo en equipo, pues una enseñanza y un aprendizaje que quieran ser sociales deben ser participativos. - La concepción del estudio de la Lengua y de la Literatura desde una perspectiva integradora y comunicativa que evidencie su importancia en el ámbito individual (enriquecimiento personal) y social y profesional.

La metodología de esta Programación se fundamenta en: - La interacción alumno-profesor y alumno-alumno. - La gradación de las actividades para que la participación de los alumnos sea progresivamente mayor. - El fomento del esfuerzo, la responsabilidad, el pensamiento crítico y la creatividad. - La valoración del trabajo individual, pero también la del trabajo en equipo, pues una enseñanza y un aprendizaje que quieran ser sociales deben ser participativos. - La concepción del estudio de la Lengua y de la Literatura desde una perspectiva integradora y comunicativa que evidencie su importancia en el ámbito individual (enriquecimiento personal) y social y profesional. Por ello, se procurará diseñar actividades: - Que permitan conocer los conocimientos previos de los alumnos (actividades iniciales). - Cuyos contenidos sean significativos y funcionales para los alumnos (Ausubel). - Adecuadas al nivel de desarrollo de los alumnos (Piaget). - Que supongan un reto abordable por los alumnos para evitar frustraciones. - Que promuevan la actividad

	<p>mental del alumno para que la construcción de sus conocimientos pueda avanzar (Ausubel). - Que motiven el aprendizaje de nuevos contenidos y la progresión del conocimiento. - Que ayuden a la adquisición de la competencia metacognitiva.</p>			
<p>PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA. Los siguientes rasgos estarán presentes en las actividades diseñadas para las UDD: - Tratan equilibradamente lo oral y lo escrito. - Se trabaja lo verbal y lo no verbal. - Se combina la comprensión de textos con la producción textual, por lo que se trabaja tanto el análisis como la creación de textos de diferentes géneros o tipos textuales. - Integran el estudio de la Lengua y de la Literatura. - Combinan la supervisión del profesor y la creatividad del alumno. - Alternan entre actividades individuales y en grupo.</p>				

### Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre
<p>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS MATERIALES UTILIZADOS. La atención a la diversidad se contempla también en la selección de materiales utilizados en el aula. Además del libro base, antologías y obras literarias completas, se utilizarán en el aula distintos cuadernos de trabajo y otros materiales de refuerzo o ampliación. La atención a la diversidad está en la base de estos materiales de apoyo.</p>				

DISEÑO DE MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE. El Departamento desarrolla la aplicación de diversos materiales didácticos de refuerzo para intentar paliar el desfase curricular de los alumnos que más dificultades presentan para conseguir progresos significativos en su propio rendimiento académico. Con todo, siempre es necesario volver a enfocar el proceso de aprendizaje de lo que podríamos denominar destrezas expresivas y comprensivas básicas: la ortografía y la correcta comprensión de los contenidos imprescindibles para superar la materia. En este sentido, los alumnos con dificultades de aprendizaje autónomo en ortografía son atendidos con refuerzos específicos individuales que persiguen reducir las disfunciones gráficas más notorias. Para ello, además del material didáctico complementario empleado habitualmente, se acude también con frecuencia a métodos globales tradicionales, de auto-corrección progresiva, muy eficaces.

La metodología que el alumno deberá seguir con estos materiales será la siguiente: 1) Escribir (en su cuaderno de ortografía) la regla ortográfica reseñada en cada ejercicio del método. 2) Leer detenidamente el dictado del ejercicio. 3) Escribir el dictado al oído, con ayuda externa (madre, padre, hermanos, compañeros...) 4) Autocorregirse con rotulador rojo la escritura del dictado. 5) Copiar cinco veces las palabras erradas. Y así sucesivamente, ejercicio a ejercicio, página a página, hasta que el profesor detecte una mejoría consolidada. Por lo tanto, el compromiso y la responsabilidad por parte del alumnado son imprescindibles, para que la medida de refuerzo educativo tenga cierto éxito. En relación con la comprensión intelectual y práctica de los contenidos esenciales de la materia, se cuenta en el libro de texto con ejercicios de refuerzo con la intención de ralentizar el proceso de aprendizaje, antes de abordar el siguiente paso. Asimismo, se prevé la intervención docente individualizada en aquellos casos de alumnos más desfasados en el aprendizaje, alumnos cuya motivación personal e interés por el trabajo no

	llegan a ser suficientes para lograr las metas previstas en cada tema. La intervención se puede incluso delegar en alumnos más aventajados en tareas realizadas de par en par, actividades compartidas en las que el progreso del alumno con más problemas de aprendizaje lleve aparejado una subida de nota en el alumno más preparado.			
ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. El Centro cuenta con un Departamento de Orientación totalmente volcado en las necesidades de todos los alumnos, pero especialmente de los más necesitados en todos los sentidos. Es por eso por lo que desde dicho Departamento, en coordinación con el de Lengua, se presta especial atención a estos alumnos, elaborando adaptaciones curriculares que se adapten a cada una de sus necesidades. La relación entre docentes es muy estrecha y de colaboración constante.				
ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES. En caso de sobredotación, se tendrá un tratamiento especial, concretado en que el currículo se deberá enriquecer y planificar con los siguientes criterios: - Logro máximo de habilidades básicas y otras complementarias. - Contenidos y Objetivos más allá del currículo ordinario. - Complejidad en las actividades. - Fomento del pensamiento crítico. - Respuesta a la alta motivación.				

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL BACHILLERATO. Viene regulada por los artículos 21 a 24 del Decreto 221/2015 de la CARM. El artículo 22 se refiere a las altas capacidades intelectuales, y establece que: 1. La atención al alumnado con altas capacidades intelectuales se ajustará a las necesidades educativas e intereses de estos alumnos, cuyo plan de trabajo individualizado se basará en el enriquecimiento de contenidos y la realización de tareas que supongan desafíos y retos intelectuales. Además el director del centro podrá nombrar un mentor, que se encargará de tutelar al alumno en su orientación académica y profesional. 2. Se promoverá el enriquecimiento en los contenidos y el desarrollo de las competencias previstas para el curso en el que esté matriculado, mediante la realización de proyectos de enriquecimiento curricular significativos durante la jornada escolar y agrupamientos flexibles cuando proceda, debidamente tutelados por los profesores del centro.

3. Dependiendo de la organización del centro, y previo informe del orientador, el director podrá autorizar que el alumno asista a sesiones de asignaturas de otros cursos o realice los proyectos de enriquecimiento curricular previstos en el apartado anterior, durante un periodo de tiempo no superior al 50% de la jornada escolar, debidamente tutelados por los profesores del centro. 4. Cuando el alumno haya alcanzado los objetivos de una o varias materias del curso que cursa evaluadas por los departamentos correspondientes, a propuesta del director, la Consejería competente en materia de educación podrá autorizar: a) Que el alumno con altas capacidades intelectuales curse dichas materias en el curso superior, cuando se trate de un alumno de primer curso. b) La realización de un proyecto de investigación tutelado por un profesor del departamento didáctico responsable de la materia que haya superado. Los periodos lectivos de la materia superada se dedicarán a la realización de este proyecto. Según el artículo 23, los alumnos con necesidades educativas especiales podrán, previa autorización, realizar el

Bachillerato fragmentando en bloques las materias que componen el currículo de los dos cursos de esta etapa, conforme al procedimiento que determine la Consejería competente en materia de educación. El artículo 24, por último, trata sobre las dificultades específicas de aprendizaje y establece que: 1. La evaluación de los alumnos con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y dificultades específicas de aprendizaje identificados por el orientador correspondiente, deberá tener en consideración las adaptaciones de acceso que precise dicho alumnado en los instrumentos y procedimientos de evaluación. 2. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos con dislexia que presenten comorbilidad con TDAH o con otro trastorno de conducta asociado, los alumnos que tengan un trastorno específico del lenguaje, así como los alumnos con TDAH que presenten comorbilidad asociada a dicho trastorno, podrán, previa autorización, realizar el Bachillerato fragmentando en bloques las materias que componen el

	currículo de los dos cursos de esta etapa, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería competente en materia de educación.			
<p>BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN. Esta modalidad de Bachillerato viene regulada por el artículo 14 del Decreto 221/2015 de la CARM. Las medidas propuestas por esta Programación son: - Complementación de las actividades propias de la materia con la realización de un trabajo de investigación a lo largo del curso, bien sobre temas literarios, bien sobre aspectos de análisis lingüístico. - Realización de tareas que combinen transversalmente elementos del currículo de Lengua Castellana y Literatura con los de materias afines como Historia o Filosofía. - Realización de comentarios sobre lecturas complementarias. - Diseño y exposición en clase de esquemas y mapas conceptuales sobre los contenidos de Historia de la Literatura. - Análisis de diversos tipos de textos, esquemas, mapas de contenido, búsqueda y selección de información significativa en diversas fuentes mediante el uso de las TIC...</p>	<p>Los alumnos dispondrán de materiales complementarios elaborados por su profesor, y deberán consultarlos necesariamente para abordar todas las necesidades formativas propias de una prueba de acceso a la Universidad. Asimismo, los alumnos realizarán una presentación sistemática de materiales didácticos a través del uso de las TIC. Dichos materiales serán proporcionados por el profesor y serán generalmente de elaboración propia. Con ello se pretende una metodología dinámica, un aprendizaje reforzado y un acceso más fácil, ágil y rápido a la información y los contenidos.</p>			
<p>PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO. De acuerdo con el artículo 20 del Decreto 220/2015 de la CARM, el plan de trabajo individualizado recogerá las medidas organizativas que den respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individuales de las materias que precisen dichos alumnos.</p>				

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA METODOLOGÍA. La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico y a la enseñanza de la expresión oral y de la expresión escrita. - En cuanto a la enseñanza del léxico, se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos.

- En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo. Así, por ejemplo, es difícil plantearse la enseñanza efectiva de la composición escrita de una forma que no sea personalizada, y lo mismo cabe decir de la enseñanza de estrategias y procedimientos que mejoren la comprensión y la expresión oral. Esto no quiere decir que el alumno trabaje de forma aislada; muy al contrario, se creará un ambiente de socialización que haga evidente la función comunicativa del lenguaje y la introducción de mecanismos de cooperación (corrección colectiva, tormenta de ideas, trabajos en grupo, puestas en común...).

## Evaluación

DESCRIPCIÓN

OBSERVACIONES

Curso

1º

2º

3º

Trimestre

Trimestre

Trimestre

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Los principales procedimientos de evaluación del nivel de logro alcanzado por los alumnos serán: la observación directa y sistemática por parte del profesor; los intercambios orales con los alumnos; el análisis de las producciones de los alumnos (informes, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, cuaderno de clase, textos escritos, producciones orales...) para evaluar el grado en el que los alumnos muestran sus conocimientos y capacidades, así como sus recursos expresivos; la autoevaluación y coevaluación de los alumnos; las pruebas específicas de evaluación objetiva al término de las distintas UDD; y, por último, la actitud del alumno en el aula.

Para la evaluación de aspectos individuales, se atenderá a los siguientes indicadores de las capacidades generales: corrección en la expresión oral y escrita; razonamiento lógico y capacidad de comprensión; hábitos de trabajo y técnicas de estudio; aportación personal a los trabajos en grupo; creatividad; capacidad para relacionar y aplicar los contenidos; e interés ante la asignatura y grado de participación en las actividades. En la evaluación de las actividades en grupo se observarán los siguientes aspectos: el grado de cumplimiento de las tareas; el manejo de la información suministrada por el profesor; el manejo de información procedente de la búsqueda autónoma por parte de los alumnos; el grado de colaboración alcanzado en el trabajo en equipo y la cohesión de las diferentes facetas individuales que lo formen; la comprobación por parte del profesor del reparto de tareas y de la colaboración de todos los miembros del equipo; la calidad del resultado final. La autoevaluación

	<p>(reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje y sobre el proceso de enseñanza) y la coevaluación (reflexión del alumno sobre sus pares), se realizarán de manera periódica mediante formularios, preferentemente a través de Google Drive.</p>			
<p><b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PRODUCCIONES</b> (pruebas escritas u orales sobre los contenidos impartidos durante el curso). <b>PROYECTO</b> (ensayos, planificación escénica, iluminación, decorados.. y representación de una obra teatral).</p>				
<p><b>PENALIZACIONES POR INCORRECCIONES ORTOGRÁFICAS Y EXPRESIVAS</b>  La corrección ortográfica solo aparece como criterio en los estándares de aprendizaje establecidos por la LOMCE y la legislación derivada de ella de manera esporádica e incompleta. Ante esta situación, es decisión de este Departamento evaluar la corrección expresiva en <b>TODOS</b> los estándares de aprendizaje (preferentemente, en los que tengan que ver con las producciones escritas de los alumnos en cualquiera de sus formas), al amparo de lo establecido en 3.1 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, que establece que las Programaciones podrán incluir otros elementos necesarios para el proceso de evaluación y formación del alumnado.</p>				

PENALIZACIONES EN BACHILLERATO (detracción máxima: -3 puntos): Faltas leves: tildes, puntuación, separación de palabras al final de renglón, uso incorrecto de abreviaturas, etc. Se penalizará cada una con -0.25 puntos. Faltas graves: errores relacionados con la ortografía de B/V, G/J, X/S, C/Z, uso de la H, etc.; errores en el uso de mayúsculas; leísmos, laísmos y loísmos; faltas de concordancia gramatical (ej: \*Le dije a mis primos la verdad); usos personales de verbos impersonales (ej: \*Hubieron muchos problemas); dequeísmos, queísmos y quesuismos. Se penalizará cada una con -0.5 puntos.

También se penalizará la falta de precisión y claridad, la desorganización y la incoherencia, la pobreza o impropiedad del léxico, los errores en la construcción sintáctica, la incapacidad para construir un discurso oral o escrito coherente, la adecuada presentación del ejercicio, etc. El profesor especificará, en estos casos, la detracción realizada, que no podrá superar la establecida como máxima para cada etapa. Los ejercicios que presenten reiteradas incorrecciones idiomáticas no podrán obtener, en ningún caso, la calificación de aprobado. Para 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato, se dispone, además, que cualquier ejercicio, prueba o trabajo podrá calificarse como suspenso si acumula más de cuatro faltas graves o más de veinte leves. En los cursos de ESO, se calificará con 1 punto. En Bachillerato, la calificación obtenida será un cero (0). No obstante todo lo anterior, queda a criterio del profesor, siempre y cuando concurren circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen, arbitrar las medidas oportunas para

	<p>aquellos casos en los que un alumno alcance los objetivos pero suspenda reiteradamente a causa de la penalización ortográfica. Algunas de esas medidas pueden ser exámenes adicionales, realización de actividades de recuperación ortográfica, etc.</p>			
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

**PENALIZACIONES POR COPIA Y PROCEDIMIENTOS DESLEALES** Cualquier examen, control o tarea se considerará suspenso y se calificará con 0 (cero) puntos en los siguientes supuestos: - En las pruebas de evaluación (exámenes, controles, pruebas escritas, etc.), si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha apuntado las respuestas a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos (suyos o de otros) mediante procedimientos desleales. - En cualquier tipo de trabajo académico, si existe constancia de copia o plagio (de un compañero, de trabajos realizados por alumnos de cursos anteriores o de otros centros, de materiales procedentes de libros o internet, etc.) o se cometa cualquier procedimiento desleal. No obstante lo anterior, la nota con la que se evaluará a los alumnos de ESO en los boletines no podrá ser un cero (0), sino un uno (1).

Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible. Los alumnos implicados en estas prácticas tendrán la oportunidad de recuperar la materia en los siguientes términos: - Los trabajos y exámenes en los que el alumno haya copiado se repetirán el siguiente día lectivo de la materia después de haberle sido comunicada la circunstancia al alumno o en la siguiente evaluación. Si se trata de una prueba final de evaluación, se trasladará la realización a la siguiente. En el caso de exámenes, el profesor correspondiente decidirá la modalidad (oral o escrita) de la prueba, que será análoga en contenidos y dificultad a la realizada originalmente. - Cuando se trate de un examen final de evaluación o curso o de la convocatoria extraordinaria de septiembre y no haya disponibilidad material de repetir la prueba, la oportunidad de repetirla tendrá lugar en la siguiente convocatoria oficial (septiembre si la copia se realiza en junio y la convocatoria de pendientes si

	sucede en septiembre).			
<p><b>EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE POR PARTE DE LOS ALUMNOS.</b> Se facilitará a lo largo del curso a los alumnos, al menos una vez, un formulario de evaluación para que califiquen aspectos relativos a la práctica docente del profesor, los contenidos impartidos, la idoneidad del ambiente de estudio y trabajo en el aula, etc. Ese formulario contemplará aspectos tales como: Explica con claridad Repite las explicaciones cuanto sea necesario Proporciona materiales adecuados Da instrucciones claras Motiva a los alumnos Trata a los alumnos con respeto Trata a los alumnos por igual Mantiene la disciplina Es justo en sus decisiones Los contenidos son interesantes Las actividades son variadas Las actividades son amenas Las actividades son muy difíciles Hay demasiadas actividades Las lecturas son interesantes La evaluación se adecúa a los contenidos La evaluación es objetiva y justa Puedo aplicar los contenidos a la vida cotidiana Se trabaja bien en clase El ambiente es cordial</p>				
<p><b>EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.</b> Al final del curso, cada profesor evaluará su grado de cumplimiento de diversos aspectos relativos a la Programación y su práctica docente, tales como: Se contemplan objetivos y contenidos Los contenidos se organizan en bloques Las UUD tienen el tiempo necesario La secuenciación favorece el recuerdo y el repaso Hay unos mínimos de evaluación Las actividades implican distintos modelos de aprendizaje Las actividades favorecen la creatividad Las actividades son variadas y adecuadas El profesor introduce el tema El profesor orienta individualmente a los alumnos Se sigue un libro de texto Se utilizan textos de apoyo Se utilizan materiales de elaboración propia Hay distintos agrupamientos en clase Se atiende a la diversidad Se distribuye el tiempo con flexibilidad Se usan otros espacios La temporalización es amplia y flexible Se trabaja en el aula y en casa El enfoque docente es globalizador El docente aprovecha los recursos del Centro y del entorno</p>	<p>Se valora el trabajo en el aula Se valora el trabajo en casa Se evalúan los conocimientos previos Se evalúa de manera directa a partir de los trabajos de los alumnos Se evalúan los resultados Tiene diferentes tipos de contenidos Contempla diferentes niveles de dificultad Se programan actividades de refuerzo y ampliación Se comunica a alumnos y familias los criterios de evaluación y calificación Se analiza en grupo con los alumnos Las sesiones de evaluación son suficientes La evaluación es continua Los alumnos evalúan la práctica docente</p>			
<p><b>ESTÁNDARES NO EVALUADOS DURANTE EL CURSO</b> Como norma general, se procurará evaluar todos los estándares de aprendizaje al menos una vez durante el curso. No obstante, si algún estándar de aprendizaje no pudiera ser evaluado durante el curso, se procederá como sigue en cada uno de los siguientes supuestos: 1) Si no puede evaluarse algún estándar por falta de tiempo, el profesor lo señalará así en el análisis de resultados de la eval. final. Si se trata de un curso en el que finalice una etapa educativa o de alguna asignatura que carezca de continuidad en el curso siguiente, el profesor facilitará, además, materiales para que los alumnos puedan manejar esos contenidos por su cuenta. Si la asignatura se cursa también en el siguiente período académico, el profesor que la imparta entonces tendrá en cuenta la información facilitada por su predecesor y actuará en consecuencia.</p>	<p>2) Si no puede evaluarse algún estándar por falta de nivel académico del grupo, el profesor lo señalará en el análisis de resultados de la eval. final, y justificará su decisión de no haber impartido y/o evaluado esos contenidos.</p>			

## Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Los instrumentos de evaluación bajo los cuales se han agrupado los estándares de aprendizaje evaluables se calificarán mediante un rango numérico comprendido entre 0 y 10 puntos, incluyendo decimales redondeados hasta la centésima, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación.				
EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (JUNIO). Serán de aplicación las especificaciones establecidas por los artículos 7 y 30 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, de tal manera que, para la superación de la materia, será necesaria la obtención de una calificación igual o superior a 5 (cinco). La evaluación final vendrá determinada por la calificación numérica global que se obtenga a partir de las calificaciones obtenidas por los alumnos en los diferentes instrumentos de evaluación a lo largo del curso. Para los estándares de aprendizaje que solo se evalúen una vez a lo largo del curso, se tendrá en cuenta esa calificación. En el caso de que un estándar de aprendizaje sea evaluado más de una vez durante el curso, el criterio que se seguirá con carácter general será el cálculo de la media aritmética de las distintas calificaciones obtenidas en él.	No obstante, el profesor podrá tener en cuenta, en atención a circunstancias especiales, la calificación obtenida la última vez que se evalúe el estándar si este procedimiento es más beneficioso para el alumno. En aquellos casos en los que la evaluación final de algún alumno ofrezca dudas, el profesor podrá, si lo estima oportuno y de manera excepcional, realizar una prueba específica en la última semana del curso que se ajuste a los elementos de esta Programación (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, lecturas, etc.) que considere más convenientes.			
Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES NO SUPERADAS. Teniendo en cuenta que la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades establece, en su artículo 2, que la evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua; que, en su artículo 3.1, se refiere a la necesidad de que se articulen los procedimientos previstos para la recuperación de las materias y que los estándares de aprendizaje podrán agruparse a efectos de evaluación (art. 3.2), esta Programación determina lo siguiente: 1) Con carácter general, no será necesaria la realización de pruebas de recuperación por evaluaciones para los contenidos que hayan sido secuenciados a lo largo de todo el curso. Tampoco lo será para contenidos procedimentales (análisis morfológico, análisis sintáctico, comentario de texto, etc.) si la siguiente evaluación implica el manejo adecuado de los contenidos pertenecientes a la anterior.

2) No obstante, se podrá realizar una prueba de recuperación, bien en la evaluación siguiente, bien mediante una prueba específica al final del curso, y siempre según el criterio del profesor encargado del grupo: a) cuando un estándar o conjunto de estándares de aprendizaje haya sido secuenciado en las tres evaluaciones pero presente en cada una de ellas unos contenidos distintos (especialmente en el caso de los relativos a Historia de la Literatura). b) cuando el manejo por parte del alumno de contenidos procedimentales pertenecientes a evaluaciones anteriores siga siendo deficiente. c) cuando concurren circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen. 3) Los estándares agrupados en instrumentos de evaluación como exposiciones orales, debates, etc. solo podrán ser sometidos a recuperación siempre y cuando haya la necesaria disponibilidad de tiempo y espacio, y de acuerdo con el criterio del profesor encargado del grupo. 4) En cualquier caso, los alumnos serán informados de

	la materia que entra en cada prueba de recuperación y la puntuación que cada pregunta, actividad o tarea tiene en el conjunto de la evaluación.			
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

<b>Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

<b>Recuperación de alumnos absentistas</b>	<b>OBSERVACIONES</b>			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

EVALUACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA. De acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia (establecidas, con carácter general, en más 30% del total de horas lectivas de la materia) impidan la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua tendrán que someterse a una evaluación extraordinaria consistente en: - Una prueba escrita de los contenidos de la materia impartida durante el curso ajustada a la programación (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc). - Elaboración de un trabajo monográfico sobre los libros de lectura obligatorios de cada una de las evaluaciones ordinarias, acerca de cuyos contenidos el alumno será informado convenientemente. - Elaboración de un mapa conceptual de cada una de las unidades didácticas.	- Dependiendo del curso y materia de que se trate, las tareas, ajustadas a contenidos, criterios de evaluación y estándares evaluables, que el profesor estime convenientes para realizar una correcta evaluación.			
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

<b>Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

<b>Materiales y recursos didácticos</b>				
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
MATERIALES Y RECURSOS. Esta Programación opta por usar el libro de texto como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero recurriendo cuantas veces sea necesario a materiales adicionales que enriquezcan la práctica educativa.				
USO DE LAS TIC. Esta Programación tiene en cuenta los siguientes usos de las TIC, siempre supeditados a su disponibilidad por parte de los alumnos: - En primer lugar, el blog de la asignatura, creado por el profesor (si lo hiciera) y orientado a albergar contenidos relacionados con la asignatura y a servir de medio de comunicación fuera del aula entre profesor y alumnos. - Otras actividades relacionadas con internet previstas en esta Programación son, por ejemplo, el uso de Google Maps, actividades relacionadas con las redes sociales, la búsqueda de información en hemerotecas virtuales, el análisis y consulta de páginas web... - También se prevé la utilización de otros recursos TIC a lo largo del curso: el uso continuado de procesadores de texto, la utilización de programas como Publisher para confeccionar un periódico, el uso de programas de edición de fotografía y vídeo, o de hojas de cálculo (Excel) para actividades que requieran esa forma de presentación de los resultados.				
LIBROS DE TEXTO DEL Artes Escénicas. Se trabajará sin libro de texto, y será responsabilidad del profesor encargado de la materia el facilitar a los alumnos los materiales necesarios.				

<b>Actividades complementarias y extraescolares</b>					
DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y  
EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias y extraescolares propuestas en esta Programación son las siguientes: 1. Actividades complementarias, a desarrollar en el Centro y repartidas a lo largo del curso: - Colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares en la festividad de Santo Tomás de Aquino. - Colaboración del Departamento en la organización y difusión del Concurso de Relato Corto Carlos Lario. - Celebración del Día del Libro. Mercadillo de intercambio de libros y tebeos y exposición por parte de los alumnos de su libro favorito o de alguno que estén leyendo. - Colaboración con las actividades impulsadas por la Biblioteca del Centro. - Colaboración en las actividades propuestas por la Comisión de Igualdad del Centro y por otros Departamentos. - Charlas y encuentros con autores. - Colaboración con las actividades propuestas por la Biblioteca Municipal de San Javier. - Celebración de las efemérides literarias (aniversarios del nacimiento o muerte de autores o de la publicación de obras) que coincidan durante el curso. 2. Actividades extraescolares, fuera del Centro o del horario lectivo: - Asistencia a las representaciones que se programen en teatros de la zona a lo largo del curso. - Excursiones para visitar actividades o lugares de interés literario. - Visitas a medios de comunicación. - Visitas a bibliotecas.

**Tratamiento de temas transversales**

**DESCRIPCIÓN**

**OBSERVACIONES**

Curso

1º  
Trimestre

2º  
Trimestre

3º  
Trimestre

CRITERIOS PARA SU INCORPORACIÓN EN LAS MATERIAS. La presencia de los temas transversales en esta Programación Didáctica se concreta de acuerdo con los siguientes criterios: 1) Relacionar los temas transversales con los contenidos de las materias, de manera que se trabajen a lo largo del curso. 2) Trabajarlos mediante la realización de actividades concretas. 3) Mantener un criterio de neutralidad que no entre en conflicto con la libertad individual de los alumnos y sus familias (como principales responsables que son de la educación de sus hijos, tal y como establece el apartado h bis del artículo 1 de la LOMCE), pero sin caer ni en el maniqueísmo ni el relativismo moral, pues hay en los temas transversales valores absolutos cuya defensa debe ser irrenunciable.

4) Dado el componente actitudinal y valorativo de los temas transversales, su evaluación puede resultar muy problemática, por lo que sólo propiciará la reflexión y la creación de un criterio propio en los alumnos y valorará el proceso seguido por ellos y la calidad conseguida a la hora de expresar sus opiniones, y nunca los contenidos, salvo que atenten de manera flagrante contra el ordenamiento jurídico vigente. Una de las herramientas fundamentales para fomentar la educación en valores desde las materias de este Departamento será la realización de debates y exposiciones, de acuerdo con las diferencias de los distintos cursos. Se pretende con ello: ¿ Relacionar estos contenidos con la vida cotidiana (individual, cultural y social) de los alumnos. ¿ Promover la reflexión sobre temas conflictivos de la sociedad actual que inciden directamente en las relaciones personales y sociales. ¿ Romper esquemas mentales sobre determinados comportamientos sociales (sexismo, racismo, intolerancia, etc.) para favorecer un cambio de actitud y de

comportamiento.  
 ¿ Detectar en los mensajes de los medios de comunicación manipulaciones ideológicas y situaciones de injusticia social.  
 ¿ Hacer explícitos determinados valores personales. ¿ Formar ciudadanos que amen y fomenten los valores positivos de la sociedad actual.

## Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
<p>TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES Se deberá garantizar que el alumnado conozca los instrumentos de evaluación y calificación, así como el peso de cada uno de ellos en la nota global del curso. Para ello, el Departamento de Lengua castellana y Literatura facilitará al alumno dicha información de la siguiente manera: - Al inicio de curso, el profesor/a explicará al alumno la forma en la que se obtendrá la nota final de la evaluación y la nota global del curso. - La información referente a la evaluación estará disponible y pública en plataforma digital para su consulta, por ejemplo, el profesor/a podrá colgar su programación y rúbricas en Classroom. - A lo largo de las diferentes evaluaciones, se podrá ir recordando el procedimiento de evaluación que se seguirá en la materia, si el profesor/a lo cree oportuno.</p>				

ATENCIÓN AL ALUMNADO AUSENTE El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha de asegurar que el alumnado ausente pueda continuar el ritmo de la clase. En primer lugar, es necesario matizar que las ausencias deben siempre estar justificadas, entre los motivos por los que el alumno puede estar ausente podemos señalar: - Enfermedad , hospitalización o cualquier otro motivo relacionado con el ámbito de la salud debidamente justificado por el profesional médico. - Participación de actividades de movilidad promovidas por el centro (viajes, programas de movilidad, Erasmus, etc.) - Cualquier otro caso debidamente justificado, siempre y cuando el profesor y la Dirección del centro lo vean adecuado.

Para atender a este tipo de alumnado el Departamento tiene previstas ciertas medidas que, en su mayoría, se incluyen en el ámbito tecnológico, puesto que es este medio el que permite la interrelación profesor-alumno con mayor facilidad. El alumno dispondrá de las siguientes herramientas para seguir el ritmo de la clase: - Se permitirá la entrega de tareas por Classroom, Aula virtual , e-mail o cualquier método de interacción digital, puesto que esto permite que las tareas sean corregidas y evaluadas, así como la interacción directa con el alumno. - Si no se dispone de dispositivos para conectarse a Internet, se permitirá la entrega de tareas a través de un familiar del alumno al centro, acordando previamente la cita e intercambiando las tareas que están por hacer y las ya hechas. Este sistema permitirá el traslado de la corrección al alumno. En cualquier caso, se comunicará a la Dirección de centro y se estudiará la manera de facilitar al alumno un dispositivo. - El

profesor podrá ser flexible tanto con la parte teórica de la asignatura como con la manera de evaluarla, se podrá cambiar las pruebas escritas por el método o el instrumento que el profesor crea oportuno. De la misma forma, se podrá realizar el examen a través de plataformas como Meet o Zoom que permiten la supervisión de alumno mientras se realiza la prueba. - Previo acuerdo de la Dirección y Jefatura del centro, el profesor , el alumno y la familia, se podrán flexibilizar los instrumentos de evaluación para adecuarlos a la situación de ausencia del alumno.

## Medidas de mejora

### Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN

OBSERVACIONES

La adopción de medidas para el fomento de la lectura es un elemento vertebrador de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Algunas de estas medidas son: - Plan de Lectura del centro (PLEC) desde la Biblioteca del Centro. Participación directa en las actividades de fomento de la lectura que la Biblioteca del Centro tiene previstas para el curso escolar: lecturas en voz alta, libros del mes o del trimestre propuestos por distintos Departamentos, encuentros con autores... - Celebración del Día del Libro el 23 de abril con actividades en el Centro: representaciones teatrales, recitales poéticos, instalación de una pequeña feria del libro... - Colaboración en las actividades programadas por la Biblioteca Municipal de San Javier. - Visita a Bibliotecas. - Plan de lecturas voluntarias.

El punto fundamental, sin embargo es el Plan Lector del curso. Esta Programación estructura las lecturas en los siguientes grupos: 1) Las lecturas iniciales de cada UD. Se trata de obras completas o fragmentos que, además de estar interrelacionadas con el resto de contenidos de la correspondiente unidad didáctica, ofrecen a los alumnos una muestra de multitud de obras y autores que puede contribuir a ampliar sus horizontes y a proponerles alternativas de lectura. 2) Lecturas pertenecientes al ámbito de los medios de comunicación: artículos, reportajes, noticias, publicidad... Se pretende que los alumnos accedan a los medios de la comunicación con una actitud valorativa ante el papel que en ellos desempeña la palabra escrita. 3) Lecturas ¿paraliterarias¿ (letras de canciones, cómic, etc.). Se pretende que los alumnos valoren los rasgos literarios de obras pertenecientes a su propio horizonte de experiencias vitales y culturales. 4) Introducción a la lectura de textos audiovisuales (cine, series de TV, etc.), con el fin de que los alumnos perciban cómo los elementos y características de los distintos géneros literarios se trasvasan a otras modalidades artísticas. 5) Las lecturas obligatorias de cada curso. De manera general, su selección se realizará atendiendo a los siguientes criterios: a. Calidad. Aunque parezca obvio, los libros seleccionados deben estar bien escritos, tanto desde el punto de vista meramente literario como, en especial, desde el punto de vista gramatical (ausencia de faltas de ortografía e incorrecciones gramaticales, etc.). El profesor debe animar a leer en todo momento a los alumnos, pero no debe dejar de desaconsejar la lectura de obras que obedezcan más a enfoques mercantilistas que a criterios de pura calidad literaria (¿fenómenos editoriales¿, trilogías, etc.). Por mucho que el bachiller Sansón Carrasco o el prólogo del Lazarillo se hayan hecho eco de las palabras de Plinio en el sentido de que no hay libro tan malo que no tenga algo bueno, no debe olvidarse el efecto destructor que un mal libro puede tener ni el papel de guía en las lecturas al que ningún profesor de la materia debe renunciar. b. Adecuación. Los libros seleccionados deben resultar adecuados a las edades de los alumnos. Además, dependiendo del curso y de la época de escritura de la obra, se favorecerá la lectura de versiones adaptadas con el fin de facilitar la aproximación de los alumnos a los clásicos de la literatura. c. Disponibilidad. Los libros seleccionados no deben estar descatalogados. Se procurará, además, que haya suficientes ejemplares en la Biblioteca del Centro a disposición de los alumnos que, por motivos económicos, no puedan asumir su compra.

## Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>En cuanto al estímulo de la capacidad de expresarse correctamente, las medidas que propone esta Programación son: - Realización de resúmenes y análisis de las lecturas o de cualquier otro tipo de texto. - Determinación y enunciación de la idea central y los temas complementarios. - Actividades de léxico, ortografía y norma del español. - Actividades de producción textual: elaboración de textos normativos, instructivos, expositivos, narrativos, de la vida cotidiana, etc. a lo largo del curso. - Transformaciones de tipologías textuales. - Actividades de creación artística, siguiendo modelos textuales. - Búsqueda en diccionario de significados textuales desconocidos de vocablos y frases de sentido figurado. - Sustitución léxica y acopio de sinónimos en relación con palabras y expresiones conocidas.</p>	

## Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>Algunas de las actividades que pueden contribuir a la mejora de la expresión oral son: - Realización y análisis de debates y tertulias. - Dramatizaciones de textos literarios y de situaciones comunicativas de la vida cotidiana: presentaciones y saludos, narración de anécdotas, representación de intercambios comunicativos en distintos ámbitos (económico, laboral, social...). - Realización de exposiciones orales, individuales y en grupo. - Lectura en voz alta. Se procurará fomentar la expresividad. - Juegos de trabalenguas y refranes.</p>	

## Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

<b>COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
<b>AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
<b>CONSECUCCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
<b>GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

## Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

**EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.** La evaluación de la Programación tendrá en cuenta todos sus elementos (objetivos, contenidos, diseño de actividades, recursos didácticos...), y debe entenderse como un proceso continuo. A lo largo del curso, las reuniones periódicas de los miembros del equipo docente ofrecerán elementos y criterios para evaluar la adecuación de la Programación. Lo mismo podrá hacerse al final de cada trimestre. La evaluación final de la Programación se enmarcará en la realización de la memoria final de curso, que debe incluir una reflexión cualitativa sobre los resultados cuantitativos obtenidos a lo largo del curso. Esta reflexión puede formularse por medio de una autoevaluación de la Programación a través de un formulario que incluya preguntas sobre :

- el grado y calidad del desarrollo de la Programación a lo largo del curso. - la relación entre objetivos didácticos y contenidos programados. - la adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales del grupo de clase. - la adecuación de medios y metodología con las necesidades de los alumnos. Al término de este proceso, los resultados se incorporarán a las propuestas de mejora para el curso siguiente.

**Otros**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre